

## Consultas Realizadas

# Licitación 409360 - CD N° 05/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL

### Consulta 1 - Visita de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2022
Con respecto a la Visita de Obra se podría considerar otra fecha para realizar la visita ya que la publicación de la Licitación de referencia fue el día de hoy 13/05/2022 a las 9:16 Hs. y la Visita de Obra estaba prevista para las 10:00 Hs., y con los contratiempos mas el tráfico fue imposible llegar a la hora citada, desde ya agradecemos su comprensión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2022
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

### Consulta 2 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2022
Consultamos a la convocante aclarar el horario y días que se debera cubrir en las filiales del IPA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2022
Favor remitirse a las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.		

### Consulta 3 - Precio referencia

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2022
Solicito a la convocante analice las exigencias en cuanto al cumplimiento de las obligaciones del Proveedor vs el precio promedio o referencial considerado para el trabajo. Verificando detenidamente el pliego estan considerando 1 solo Personal 8 horas, es decir solo ese personal considerando el Costo con Cargas Sociales seria de Gs.. 2.857.839., a eso debemos sumar las filiales ( Carapegua, Yataity, Pirayu, Aregua, Limpio, Luque, Deposito S. Lorenzo, C. Serafina ), a esto debemos sumar el trabajo de jardineria. Es decir si consideramos solo los costos que el proveedor debe asumir esta por encima del precio referencial. Agradecere puedan verificar y dimensionar el trabajo solicitado por la Convocante de tal forma que el Proveedor pueda cumplir en tiempo y forma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2022
El precio referencial del presente llamado se realiza conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N°: 1890/2020, "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".  En tal sentido la Convocante se ratifica plenamente en su precio referencial, conforme a la disponibilidad presupuestaria para dicho servicio, lo cual no determina el precio de los potenciales oferentes.		